

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÒN 202100257

El Despacho toma nota del memorial presentado por uno de los apoderados que interviene en el proceso de SUCESIÒN INTESTADA del causante VÍCTOR MORALES CHAPARRO, mediante el cual se informa los trámites adelantados ante la DIAN, el pago de impuestos y que no se ha tomado una decisión por parte del Juzgado 1º de Ejecución de Sentencias de Familia de Bogotá y del mismo ordena ponerlo en conocimiento de los demás interesados para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA